



La Rioja

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Comunicación, lenguaje y participación social en el
alumnado con TEA**

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 3 al 10 de febrero de 2026

MODALIDAD: Online

Comunicación, lenguaje y participación social en el alumnado con TEA

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Online (Sincrónicas)

TUTORIZACIÓN:

Raquel Ayuda Pascual

PONENTE:

Raquel Ayuda Pascual (@raquelayudapas)

Lda. en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Especialización en Técnicas de Investigación. Certificación en modelo SCERT. Socia fundadora del Centro Deletrea de Madrid centrado en la atención a personas con TEA y TDL y acompañamiento a sus familiares. Es terapeuta especializada en diagnóstico diferencial de Trastornos del neurodesarrollo y realiza funciones de terapeuta en población infanto-juvenil. Participa como docente en diversos másteres de Universidades y escuelas de posgrado. Revisora experta de la Revista de Investigación en Logopedia y tutora de TFM. Participa como ponente en diversos congresos, jornadas y programas formativos de España y Latinoamérica. Ha publicado artículos en la Revista de Neurología y es coautora de varios libros sobre autismo como: Los niños pequeños con autismo, La inflexibilidad en los niños con TEA, Autismo de Alto funcionamiento: otra forma de aprender.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El alumnado con TEA en todas las etapas educativas presenta desafíos en el entorno escolar asociados a la comunicación, el lenguaje y la participación social. El entorno escolar presenta barreras al desarrollo de este alumnado por la complejidad del contexto pero también múltiples oportunidades de crecimiento personal, aprendizaje y desarrollo pleno.

La creciente prevalencia de alumnado con TEA que en la actualidad se estima en Europa en torno al 1-2% y que parece progresivamente creciente, hace inevitable que los docentes puedan comprender y saber cómo realizar las adaptaciones adecuadas para este alumnado en el ámbito de la comunicación social.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Este curso se centrará en dotar a los profesionales de herramientas y estrategias para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en alumnos con TEA nivel 1 y 2, adaptándose a las diferentes etapas evolutivas.

Objetivo general. A Conocer los modelos y estrategias de la comunicación y el lenguaje en el alumnado con TEA.

1. Conocer los perfiles de la comunicación y el lenguaje en el alumnado con TEA.
2. Aprender las bases de estimulación de la comunicación intencional, intencionada y significativa, basadas en la evidencia, en niños y niñas pre verbales.
3. Reconocer modelos de estimulación de la comunicación en alumnado con lenguaje mínimamente verbal.
4. Saber poner en práctica programas específicos de promoción de las habilidades lingüísticas en comprensión y expresión y generar vías de abordaje conjunto con la familia.

Objetivo general. B Abordar las habilidades de desarrollo socioemocional y la participación en el colegio.

1. Conocer estrategias basadas en el desarrollo emocional: comprensión-expresión y regulación propia y ajena.
2. Aprender a implementar programas de participación social del alumnado con TEA en los tiempos menos estructurados.
3. Implementar programas de desarrollo de las habilidades pragmáticas en situación social desde la infancia hasta la adolescencia.

4. CONTENIDOS

- **Comunicación y lenguaje en niños y niñas pre verbales:**
 - Características generales de la comunicación en TEA en niños pequeños.
 - Estilos comunicativos y barreras para el desarrollo de la CyL.
 - Modelos de estimulación temprana de la CyL en el entorno escolar con evidencia de mejora.
- **Estimulación de la comunicación y el lenguaje en niños y niñas mínimamente verbales y promoción del lenguaje oral:**
 - Modelo de Comunicación Total de aplicación en el aula.
 - Comunicación Aumentativa y Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC)
 - La comprensión del lenguaje: estrategias y adaptaciones a tener en cuenta.
 - Apoyando la expresión verbal. De la frase a la preconversación.
 -
- **Mejora de la participación social y habilidades socioemocionales:**

- Juego y habilidades de interacción social (juego paralelo, juego compartido, juego cooperativo).
- Reconocimiento y regulación de emociones (propias y ajenas).
- Habilidades de comprensión socio-mentalista y de resolución de conflictos y negociación social.
- Estrategias para la participación social en entornos menos estructurados en la escuela.

- **Adaptaciones por Edades (Infantil, Primaria, Secundaria):**

- Juego estructurado y rutinas en Infantil.
- Historias sociales y role-playing en Primaria.
- Habilidades de conversación y amistades en Secundaria.
- Preparación para la vida adulta y la autonomía social.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias, que estén actualmente ejerciendo de Docentes en las etapas educativas de Educación Infantil y/o Primaria y atiendan a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas del TEA. Personal ATE.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado responsable de los espacios inclusivos. (Hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones).
- 2º Profesorado participante en los grupos de trabajo: Autismo: más allá del currículo y habilidades sociales en el alumno TEA. (Hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones).
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.
- 4º Personal ATE.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 03/02/2026 (online) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 05/02/2026 (online) de 17:00 a 19:30 (2h 30min)
- 10/02/2026 (online) de 17:00 a 19:30 (2h 30 min)

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través del enlace de Google Works pace: "meet".

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 9 de enero y finaliza el día 23 de enero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio** utilizar el correo corporativo de **@larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de enero de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Elena Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. eolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario/medio.

Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de equipo informático con cámara y micrófono, y conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.
 - Competencias digitales básicas: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la cámara durante las sesiones para facilitar la interacción, salvo que el formador indique lo contrario de manera puntual. La presencia frente a la cámara debe evidenciar la participación real y la atención al desarrollo del curso. La no activación continuada de la cámara, ausencia prolongada o falta de participación activa durante las sesiones podrá suponer la pérdida del derecho a recibir el certificado acreditativo de la formación.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Para el resto, la solicitud de este curso implica:
 - el consentimiento para la creación de una cuenta de correo electrónico en el dominio educativo de educarioja cuyo nombre de usuario será: (apellido1+apellido2+3siglas del curso)@educarioja.org.
 - la primera vez que se inicie sesión con la nueva cuenta de correo se solicitará un cambio de contraseña,
 - cada participante deberá recordar tanto el nombre de usuario proporcionado como la contraseña modificada al iniciar sesión por primera vez.
 - Esta cuenta será eliminada 15 días después de finalizar la formación.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Participantes en los grupos de trabajo: Autismo: Más allá del currículo y habilidades sociales en el alumnado TEA.
- Personal que trabaja directamente en los espacios inclusivos.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

Conforme a la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el art. 2 establece que: “ Excepcionalmente, la Consejería competente en materia de educación podrá determinar en las correspondientes convocatorias de cursos, la posibilidad de

participación de otros destinatarios, siempre que éstos estén en posesión de un título habilitante para la docencia o que estén cursando las prácticas pedagógicas del Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria o el Máster habilitante para el ejercicio de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.” En el art. 3 se señala que: “Con el fin de poder contribuir al logro del modelo de escuela participativa, cuando así lo establezca la correspondiente convocatoria, también podrán ser destinatarios de la formación del profesorado no universitario otros miembros de la comunidad educativa y otras personas que tengan interés en la actividad. En este caso la participación no será certificada, ni anotada en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de la participación de la misma.